

18894/187



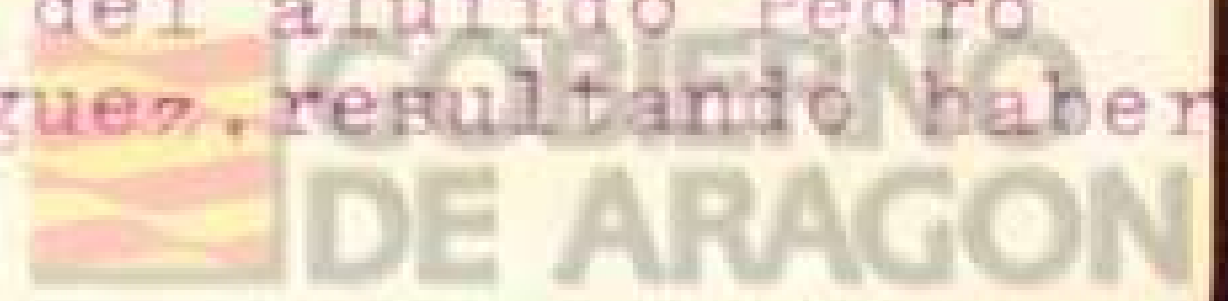
Excmº. Señor

Cuenta de haber entregado unas diligencias al Ilmo Señor Fiscal de la Causa General de Aragón, con valores presentados por la esposa de un Jefe rojo.

El día 1º del actual se presentó en esta Villa una Señora llamada CARIDAD MARTINEZ HERNANDEZ de 30 años de edad, casada, natural de Cartagena y residente en Barcelona Calle de Aragón nº 104 Principal 1ª, manifestando que hace unos seis meses regresó de Francia y que su esposo PEDRO CAMPON RODRIGUEZ, que se halla en un campo de Concentración de la citada Nación, la había entregado unos valores que el había recibido en esta localidad en agradecimiento a las vidas que había salvado mientras estuvo enrolado en las filas marxistas y que era su deseo llegasen a poder de su legítimo propietario.

En vista de lo expuesto, el Oficial que suscribe acompañado del Cabo Comandante del Puesto de esta Cabecera, Carmelo Burgui Garde y Guardia 2º Julio Acedo Moreno, hizo las gestiones pertinentes para averiguar a quien pertenecían dichos valores, tomando algunas de claraciones a los vecinos Basilio Peiro Genzor y Gregoria Lopez Rocafin que estuvieron detenidos durante el dominio rojo y otras pesquisas resultando negativas, no obstante dicen que es cierto que el aludido Pedro Campon intervino a favor de ellos siendo puestos en libertad.

Tambien se investigo acerca de la actuación del aludido Pedro Campon Rodriguez, resultando haber



- sido este en la Columna Durruti miembro del Comité de Guerra, Secretario del propio Durruti y redactor Jefe o al menos colaborador del periódico "EL FRENTE" y si bien fue alguna vez compasivo y humanitario para con algunos detenidos parece ser que está considerado como responsable de los 21 fusilamientos que se cometieron en esta localidad, además fué uno de los que mandaban las primeras avanzadillas que entraron en la misma con elementos catalanes en los primeros días del Alzamiento.

Los referidos valores se componen de DOS pliegos de papel de la Deuda Perpetua de España de 2.500 pesetas, cada uno, NUEVE de Acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España de 500 pesetas, cada uno, TRES Titulos al portador de Energía Eléctrica de Cataluña de 500 pesetas, cada uno y TRES de la Caja de Emisiones de 500 pesetas, cada uno, los cuales juntamente con CARIDAD MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Ilustrísimo Señor Fiscal de la Causa General de Aragón en la Capital de Zaragoza.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años

Pina de Ebro 7 de Noviembre de 1.940

El Alferez

Miguel Sánchez
J. Ferrera

Excm^o. Señor Gobernador Civil de la provincia de

GOBIERNO
DE ARAGON